

Señores

Miembro de la Junta General de Accionistas de la Compañía

LIFEDROP S.A.

Ciudad.-

Asunto: INFORME DEL COMISARIO

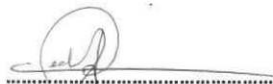
De mis consideraciones:

El suscrito comisario de la compañía **LIFEDROP S.A.** de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución numero 92.1.4.3.0013 de la ley de Superintendencia de Compañías, debo informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la Administración.

Atentamente



Econ. Humberto Segarra Jaime
Comisario Principal